

MATRIZ DE CONTRIBUCIÓN A COMPETENCIAS

Orientaciones para su Construcción

Complementario a las recomendaciones que se detallan más adelante, al construir la matriz de contribución se deben tomar en cuenta elementos propios de las asignaturas, del plan de estudio y de la carrera. Por esto, es importante que cada punto descrito se aplique con criterio y considerando el contexto de cada curso y su implementación.

1 Contar con definición oficial de competencias genéricas y específicas (declaradas en Plan de Estudio vigente de la carrera)

2 Evaluar si en alguna línea o área específica de la malla se desea promover o abordar una competencia con más fuerza que en otra.

3 Tributar al menos a una competencia genérica y una competencia específica (mínimo) por asignatura

Para distribuir las competencias, se recomienda:

4 4.1 En cada asignatura, identifique qué contenidos se abordarán y realice una estimación respecto de cómo se trabajará el curso en términos metodológicos y evaluativos.

4.2 Aunque no es una regla general, se espera que a medida que se avanza en el proceso formativo, se visualicen con más frecuencia mayor cantidad de competencias específicas que genéricas.

4.3 Según lo decida la carrera, algunas competencias podrían comenzar a desarrollarse a partir de un cierto ciclo formativo o llegar hasta uno de estos, sin que necesariamente se requiera su desarrollo en todo el plan de estudios.

5 Revisar el equilibrio de las competencias, para no sobrecargar asignaturas, o que algunas competencias aparezcan en muchas asignaturas y queden notoriamente desplazadas en su desarrollo en relación a otras.

De requerir mayor orientación, comuníquese con la **Unidad de Asesoría Curricular** del Centro de Innovación Docente